

Martes 9 de mayo, 2017



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale

**Oficina Regional para  
América Latina**

www.ei-ie-al.org  
america.latina@ei-ie-al.org  
Tel: +506 22 23 78 10  
San José, Costa Rica

**Presidente Comité Regional  
Internacional de la Educación  
para América Latina**  
Hugo Yasky

**Vicepresidenta Comité Regional  
Internacional de la Educación  
para América Latina**  
Fátima Silva

Señor Ministro de Educación  
José Mendonça Bezerra Filho  
Brasil

Señora  
Secretaría Ejecutiva del Ministerio de Educación  
María Helena Guimarães  
Brasil

Señor Ministro:

La Internacional de la Educación para América Latina ha sido informada por su afiliada en Brasil, la Confederação Nacional dos Trabalhadores em Educação -CNTE- sobre la decisión unilateral por parte del Ministerio de Educación de Brasil sobre la normativa impuesta para inviabilizar y descalificar el Foro Nacional de Educación el cual tiene la función de participar en el proceso de conceptualización, implementación y validación de la política nacional de educación.

Dichas modificaciones, realizadas unilateralmente mediante Decreto aprobado el día 26 y su regulación No. 577 del 27 de abril del 2017 revocando de forma unilateral la decisión tomada de organizar la Tercera Conferencia Nacional de Educación –CONAE- prevista para realizarse en el año 2018. Además, modifica de forma unilateral la composición del Foro Nacional de Educación excluyendo entidades representativas de varios segmentos de la educación brasileña, entre ellas la Confederación de los Trabajadores de la Enseñanza Privada -CONTEE- y la Federação de Sindicatos de Professores e Professoras de Instituições Federais de Ensino Superior e de Ensino Básico, Técnico e Tecnológico -PROIFES-, ambas afiliadas a la Internacional de la Educación.

La Internacional de la Educación para América Latina condena este nuevo desconocimiento de los pactos sociales por parte del gobierno brasileño y solicita al Gobierno Federal y al Ministerio de Educación revocar el Decreto del 26 de abril y la Ordenanza 577 del 27 de abril de 2017, así como la recomposición del Foro Nacional de Educación con la composición que venía funcionando institucionalmente, antes de la decisión tomada de manera unilateral, con la emisión del decreto ya mencionado.

La Internacional de la Educación representa a más de treinta y tres millones de trabajadoras y trabajadores de la educación en el mundo, defiende la educación pública con calidad, el derecho a la libertad sindical y la garantía de condiciones de trabajo dignas para el sector laboral de la educación como condición esencial para garantizar la democracia, la igualdad, la justicia social y los derechos humanos. Está Internacional divulgará las medidas antidemocráticas dictadas por su Ministerio a la comunidad educativa internacional a no ser su revocatoria inmediata.

Atentamente

Hugo Yasky  
Presidente Comité Regional  
Internacional de la Educación América Latina



Education International  
Internationale de l'Éducation  
Internacional de la Educación  
Bildungsinternationale

**Sede**

5, Bd du Roi Albert II  
1210 Bruselas, Bélgica  
Tel +32 2 224 06 11  
Fax +32 2 224 06 06  
headoffice@ei-ie.org  
www.ei-ie.org

**Presidenta**

Susan Hopgood

**Secretario General**

Fred van Leeuwen

**Presidente Comité Regional  
Internacional de la Educación  
para América Latina**

Hugo Yasky

**Oficina Regional para  
América Latina**

www.ei-ie-al.org  
america.latina@ei-ie-al.org  
Tel: +506 22 23 78 10  
Tel/fax: 22 22 08 18  
San José, Costa Rica

Sonia Alesso  
Secretaría General CTERA, Argentina

Jaime Gajardo  
Miembro Comité Regional  
Internacional de la Educación de América Latina, Chile.

Elbia Pereyra  
Presidenta FUMTEP Uruguay y Miembro Comité Regional  
Internacional de la Educación de América Latina.